

**AUTOEVALUACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE  
ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD 2019**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**

**AÑO 2019**

**Elaborado por: Luis Alfredo Reyes Parra**  
**Funcionario despacho Oficina de Control**

**Aprobado por: Enrique Castiblanco Bedoya**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

## **OBJETIVO**

El presente documento tiene como objetivo presentar el resultado de la autoevaluación propia de la Oficina de Control Interno, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento PR-CI-0339 Autoevaluación del Control y Gestión, y las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.

### **1. JUSTIFICACIÓN**

La norma 1300 de las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, establece que:

“El director ejecutivo de auditoría debe desarrollar y mantener un programa de aseguramiento y mejora de la calidad que cubra todos los aspectos de la actividad de auditoría interna” y que “el programa de aseguramiento y mejora de la calidad está concebido para permitir una evaluación del cumplimiento de la definición de auditoría interna y las Normas por parte de la actividad de auditoría interna, y una evaluación de si los auditores internos aplican el Código de Ética. Este programa también evalúa la eficiencia y eficacia de la actividad de auditoría interna e identifica oportunidades de mejora”.

De acuerdo con lo anterior, en el Plan Táctico DIAN 2019-2022 la Oficina de Control Interno formuló la iniciativa “IN 07.02.10. Ejecutar el Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad para la Actividad de Auditoría Interna”, la cual apunta al objetivo táctico “OT 07.02. Consolidar una cultura de servicio y relacionamiento”.

### **2. RESULTADO EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO NORMAS INTERNACIONALES PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA AUDITORÍA INTERNA - 2019**

La Oficina de Control Interno evaluó el grado de cumplimiento de la actividad de auditoría interna frente a cada una de las normas para el ejercicio profesional para el ejercicio profesional de la auditoría interna con el siguiente resultado:

## 2.1 Fortalezas

Se resaltan las principales fortalezas identificadas en relación con el cumplimiento de las normas:

- La existencia de un Estatuto de Auditoría Interna de la DIAN, el cual define el propósito, autoridad y responsabilidad de la actividad de Auditoría Interna, el cual ha sido revisado y actualizado según los cambios normativos recientes.
- La Oficina de Control Interno tiene el más alto nivel jerárquico dentro de la organización, lo cual le permite cumplir con sus responsabilidades, adicionalmente la responsabilidad de la misma está a cargo del Jefe de Oficina, quien es designado por el Presidente de la República, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.
- El establecimiento de un programa de capacitación institucional dirigido a fortalecer las competencias de los auditores.
- Se cuenta con un equipo multidisciplinario con experiencia y conocimiento de la entidad y la función de auditoría.
- Se cuenta con el proceso de Control Interno CD-CI-0008, así como los procedimientos de Auditoría Interna, Administración de la actividad de Auditoría Interna y Atención de Entes de Control Externo, los cuales incluyen los formatos necesarios para su ejecución.
- Los procedimientos incluyen actividades de revisión a cargo del Jefe de la Oficina y el Jefe de la Coordinación de Auditoría Integral, las cuales permiten supervisar el avance y resultado de los trabajos acorde con los objetivos.
- Los resultados de las auditorías son comunicados a la alta dirección de la entidad mediante informes gerenciales y detallados.
- La Oficina de Control Interno ha elaborado el Mapa de Aseguramiento de la Entidad basado en el Modelo de las Tres Líneas de Defensa del Instituto de Auditores Internos.
- Se ha actualizado la matriz de riesgos del Proceso de Control Interno en lo relacionado con la evaluación independiente, se realizan revisiones periódicas a la misma.
- El código de ética del auditor ha sido actualizado y socializado con todos los integrantes de la Oficina de Control Interno.
- Con los diferentes ejercicios de autoevaluación se ha logrado disminuir brechas frente al cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría Interna.

## 2.2 Oportunidades de Mejora

De igual manera, se presentan las principales oportunidades de mejora evidenciadas para el fortalecimiento de la actividad de auditoría interna:

- Es importante revisar los procedimientos de Asesoría y Atención de Entes de Control Externo, este último acorde con la manera como en la actualidad se realiza la interacción con dichos entes.
- Se debe contemplar la realización de una actividad enfocada en evaluar el diseño, implantación y eficacia de los objetivos, programas y actividades de la organización relacionados con la ética.
- Potencializar la utilización del procedimiento de Asesoría al interior de la entidad, teniendo en cuenta la relevancia del mismo para la labor de Auditoría interna
- La entidad cuenta con un mapa de aseguramiento el cual es presentado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Sin embargo, sería conveniente establecer un mecanismo de seguimiento a la ejecución de las autoevaluaciones por las áreas responsables
- Debe tenerse en cuenta que cuando se envíen resultados de un trabajo a partes ajenas a la organización, la comunicación debe incluir las limitaciones a la distribución y uso de los resultados
- Definir el mecanismo utilizado para efectuar la revisión de los papeles de trabajo generados en desarrollo de las diferentes actividades.
- Recordar y renovar la firma del código de ética por parte de los servidores de la Oficina.
- Actualizar el Manual de Auditoría acorde con la nueva normatividad y las políticas de la Oficina de Control Interno.
- Incluir en el formato de asesoría, la declaración sobre no estar incurso en impedimentos o conflictos de interés para adelantar la misma.
- Incluir dentro de la planeación la realización de trabajos de gobierno corporativo por parte de la Oficina de Control Interno.

### 3. PLAN DE TRABAJO A REALIZAR PARA CERRAR BRECHAS

Teniendo en cuenta las oportunidades de mejora antes mencionadas, se sugieren las siguientes actividades relacionadas con la mejora continua y el fortalecimiento de la actividad de auditoría interna:

<b>Actividad</b>	<b>Responsable(s)</b>
Actualización procedimiento Asesoría	Luis Alfredo Reyes Parra
Actualización procedimiento Atención a Entes Externos	Martha Isabel Rodriguez Mendoza Omar Iván Colmenares Murcia
Recordar y renovar la firma del código de ética por parte de los servidores de la Oficina	Luis Alfredo Reyes Parra
Incluir en el formato de asesoría, la declaración sobre no estar incurso en impedimentos o conflictos de interés para adelantar la misma	Luis Alfredo Reyes Parra
Actualizar el Manual de Auditoría acorde con la nueva normatividad, los lineamientos de la alta dirección y las políticas de la Oficina de Control Interno.	Martha Isabel Rodriguez Mendoza
Definir el mecanismo utilizado para efectuar la revisión de los papeles de trabajo generados en desarrollo de las diferentes actividades	Luzmila Castañeda Bernal
Redactar texto para incluir en las comunicaciones cuando se envíen resultados de un trabajo a partes ajenas a la organización, con las limitaciones a la distribución y uso de los resultados	Luis Alfredo Reyes Parra
Establecer un mecanismo de seguimiento a la ejecución de las autoevaluaciones sugeridas a las áreas responsables dentro del mapa de aseguramiento	Equipo Despacho
Identificar posibles evaluaciones/auditorías sobre gobierno corporativo que podría realizar la Oficina de Control Interno	Omar Iván Colmenares Murcia
Definir estrategia para potencializar la utilización del procedimiento de Asesoría al interior de la entidad	Equipo Despacho
Identificar posibles evaluaciones/trabajos sobre ética que podría realizar la Oficina de Control Interno	Omar Iván Colmenares Murcia